

Cabildo de 16 de Set. de 1839 / En la Ciudad de Tere de la

frontera en el dia diez y seis de Set. de mil ochocientos treinta y nueve concurren en las Casas Capitulares para celebrar cabildo los Sres. siguientes

- D. Ramon de Salazar \_\_\_\_\_
- D. Jose Fantoni \_\_\_\_\_
- D. Manuel de Mendoza \_\_\_\_\_
- D. Jose de la Carrera \_\_\_\_\_
- D. Miguel Yari \_\_\_\_\_
- D. Manuel de Latorre \_\_\_\_\_
- D. Sebastian de Morales \_\_\_\_\_
- D. Manuel de Sierra \_\_\_\_\_
- D. Fran.º Pareja \_\_\_\_\_
- D. Pedro Rodriguez \_\_\_\_\_
- D. Ignacio Sanchez \_\_\_\_\_
- D. Ant.º Fran.º de Stranda \_\_\_\_\_

Alcaldes

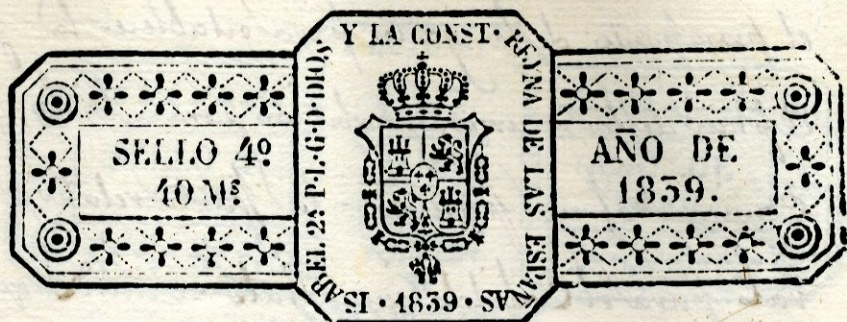
Regidores

Protes.  
Sindicos

Fue leida y quedo aprobada el acta que antecede

Contribuciones ordinarias / Leidos los oficios que constan cator-  
Libranza = ce del corriente dirigen los Sres. Conta-

dor y tesorero de Rtas de esta Prov.º participando que han girado libranza bajo los numeros sesenta y uno y sesenta y dos p.º veinte mil y la primera orden de D. Ramon Cabello, y p.º siete mil setecientos dos, la segunda, a favor de D. Fran.º de Paula Ortiz ambas a cargo de las contribuciones ordinarias de este año se acordó que los Sres. cleros del arca de contribuciones paguen a su present



cion la de veinte mil y cuando haya fondos la otra de siete mil setecientos dos.

## Montes

Resultando de un parte que ha dado al Sr. Alcalde primero el dia once del corrte desde la hermita del Mimbral el teniente guarda mayor de montes que Juan Diaz ha establecido un horno de carbón en el sitio de las Colmenillas Dehesa de la S Navas y cortado ocho acbuches de la doce pulgadas y una rama de alcornoque alegando que ha sido autorizado para ello p. el Ayuntamiento de la Villa de Vorigue se acordó comisionar a los Sres. de Latorre, Sierra y Estrada con el fin de que practiquen a la brevedad mas posible el reconocimiento que se determinó en la sesion de diez y ocho de Agosto de mil ochocientos treinta y siete y sobre este nuevo suceso ventilen con los representantes del Ayunt.º de Vorigue lo que correspondá.

D. Julian Pemartin Leida la censura de los Sres. Prores. Sindicos en el expediente que se ha formado p. consecuencia de haber pedido D. Julian Pemartin un pedazo de terreno en el Eido se acordó que la Secretaria comunique al interesado las condiciones que se proponen p. los Sres. Sindicos y que se cite a Cabildo publico p. el domingo inmediato a fin de discutir y acordar sobre la conveniencia de la enajenacion del terreno que se pretende.

Policia urbana y rural Adoptado ya p. este Ayuntamiento.

el presupuesto de los gastos para establecer la policia urbana y  
el plan de los recursos y arbitrios para cubrirlos, y supuesto que la  
Comision ofrece presentar la parte relativa a la partida mu-  
ral para el Cabildo inmediato se acordó que desde luego se  
cite para la sesion publica el Domingo veinte y dos del  
corriente a las doce de la mañana

Alcaldia del barrio 12 / A propuesta del Sr. Rodrig.<sup>o</sup>  
nombra este Ayuntamiento a D. Juan Pinedo para la Alcaldia  
del barrio doce

Con lo que se concluyo el Cabildo que firman los Sres. concu-  
rrentes de que certifico =

*[Diagonal line]*  
Sobran  
Rodriguez  
Bantoni  
Mendoza  
Latorre  
Santoni  
Garcia  
Civada  
Pareja

Verman Guillermo Gomez

Cabildo de 18 de Set. de 1839 / En la Ciudad de Jerez de la  
frontera en el dia diez y ocho de Set. de mil ochocientos